Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) nº 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías)

## (Texto pertinente a efectos del EEE)

(2010/C 127/03)

X 172/10		
Italia		
_		
CAMPANIA Artículo 107.3.a		
Regione Campania Via s. Lucia, n. 81 NAPOLI http://www.regione.campania.it/		
Programma Integrato per favorire l'inserimento occupazionale in Campania		
PROGRAMMA OPERATIVO OBIETTIVO CONVERGENZA FONDO SOCIALE EUR OPEO 2007-2013 REGIONE CAMPANIA		
Régimen -		
_		
7.4.2010—31.12.2013		
Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda		
PYME gran empresa		
EUR 35,00 (en millones)		
_		
Otros — l'intervento è composto da due strumenti: Work Experience, con erogazione di «borse lavoro» (dettagliati negli allegati) e Incentivi all'Occupazione.		
_		
Programma Operativo Regionale Campania FSE 2007-2013. — 17,50 EUR (en millones)		
Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%	
50,00 %	_	
	Italia  CAMPANIA Artículo 107.3.a  Regione Campania Via s. Lucia, n. 81 NAPOLI http://www.regione.campania.it/  Programma Integrato per favorire l'inseriment pania  PROGRAMMA OPERATIVO OBIETTIVO C SOCIALE EUR OPEO 2007-2013 REGIONE CAMPANIA  Régimen -  7.4.2010—31.12.2013  Todos los sectores económicos elegibles para PYME gran empresa  EUR 35,00 (en millones)  —  Otros — l'intervento è composto da due stru con erogazione di «borse lavoro» (dettagliati all'Occupazione.  —  Programma Operativo Regionale Campania FSE 2007-2013. — 17,50 EUR (en millones)  Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www.economia campania.net/index 001.php?idc=50&part=m

http://www.economiacampania.net/index001.php?part=articolo&ida=724

Número de referencia de ayuda estatal	X 174/10
Estado miembro	Italia
Número de referencia del Estado miembro	_

Nombre de la región (NUTS)	BASILICATA Artículo 107.3.a	
Autoridad que concede las ayudas	Regione Basilicata — Dipartimento Formazione, Lavoro, Cultura e Sport Viale V. Verrastro n. 8 85100 Potenza www.regione.basilicata.it	
Denominación de la medida de ayuda	Formazione e Competitività di Impresa — Ulteriore finanziamento	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Deliberazione di Giunta Regionale n. 306 del 24 febbraio 2010, pubblicata sul Bollettino Ufficiale della Regione Basilicata n. 15 del 16 marzo 2010	
Tipo de medida	Régimen -	
Modificación de una medida de ayuda existente	ModificaciónX234 2009 Modifica Aiuto X234/2009: assegnazione risorse aggiuntive pari a Euro 3 477 869,52	
Duración	16.3.2010—31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,87 (en millones)	
Para garantías	_	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	_	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Programma Operativo F.S.E. 2007-2013 – 1,40 EUR (en millones)	– Regione Basilicata —
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Formación específica (Art. 38, apdo. 1)	25,00 %	20 %
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	60,00 %	20 %

X 175/10 Número de referencia de ayuda estatal Estado miembro Alemania Número de referencia del Estado miembro Nombre de la región (NUTS) DRESDEN Artículo 107.3.a Sächsiche Aufbaubank — Förderbank Autoridad que concede las ayudas Pirnaische Str. 9, 01096 Dresden www.sab.sachsen.de Gemeinsames Umsetzungsdokument zum Operationellen Programm Denominación de la medida de ayuda der grenzübergreifenden Zusammenarbeit Sachsen-Polen 2007.2013 Base jurídica nacional (Referencia a la publi-VO (EG) Nr. 1083/2006 (allg. StrukturfondsVO) VO (EG) Nr. 1080/2006 (EFRE-VO) cación oficial nacional correspondiente) Operationelles Programm (CCI-Code 2007CB!&§PO018; www.sn-pl-eu §§ 23, 44 der Haushaltsordnung des Freistaates Sachsen (Sächsische Haushaltsordnung — SäHO, SächsGVBl. 2001, S. 154) sowie der hierzu ergangenen Verwaltungsvorschriften des Sächsischen Staatsministeriums der Finanzen

Tipo de medida	Régimen -	
Modificación de una medida de ayuda existente	_	
Duración	1.1.2007—31.12.2015	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 9,27 (en millones)	
Para garantías	_	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	_	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	2007CB163PO018 — 44,00 EUR (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas regionales a la inversión y al empleo (Art. 13) Régimen	30,00 %	20 %
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	60,00 %	20 %
Ayudas para la contratación de trabajadores desfavorecidos en forma de subvenciones salariales (Art. 40)	50,00 %	_
Ayudas en favor de los trabajadores discapacitados en forma de subvenciones salariales (Art. 41)	75,00 %	_
Ayudas para compensar los costes adicionales del empleo de trabajadores discapacitados (Art. 42)	85,00 %	_

http://www.sn-pl.eu/media/de/2009-03-25\_Umsetzungsdokument\_SN-PL\_korr.pdf

España

Número de referencia del Estado miembro

—

Nombre de la región (NUTS)

RIOJA
Regiones no asistidas

Autoridad que concede las ayudas

Dirección General de Trabajo, Industria y Comercio
C/ Marques de la Ensenada, 13
26071 Logroño. La Rioja
http://www.larioja.org/npRioja/default/defaultpage.jsp?idtab=465295

Denominación de la medida de ayuda

Bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en el Plan de
Energías Renovables: Geotermia

X 176/10

Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)

Orden Innova de la

Número de referencia de ayuda estatal

Orden 12/2009, de 9 de septiembre, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en el Plan de Energías Renovables: Geotermia. (BOR nº 115 de 14 de septiembre de 2009) Orden 44/2009, de 23 de octubre, de modificación de la Orden 12/2009, de 9 de septiembre(BOR nº 134 de 28 de octubre de 2009)

Tipo de medida	Régimen -	
Modificación de una medida de ayuda existente	_	
Duración	14.9.2009—31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	РҮМЕ	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,09 (en millones)	
Para garantías	_	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	_	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	FEDER — 0,02 EUR (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión para la protección del medio ambiente destinadas a la promoción de energía procedente de fuentes de energías renovables (Art. 23)	30,00 %	_

http://www2.larioja.org/pls/dad\_user/G04.texto\_integro?p\_cdi\_accn=156-254249

 $http://www2.larioja.org/pls/dad\_user/G04.texto\_integro?p\_cdi\_accn=187-258422$ 

Número de referencia de ayuda estatal	X 177/10
Estado miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	_
Nombre de la región (NUTS)	RIOJA Regiones no asistidas
Autoridad que concede las ayudas	Dirección General de Trabajo, Industria y Comercio C/ Marques de la Ensenada, 13 26071 Logroño. La Rioja http://www.larioja.org/npRioja/default/defaultpage.jsp?idtab=465295
Denominación de la medida de ayuda	Bases reguladoras de la concesión de subvenciones, cursos de conducción eficiente de vehículos.
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Orden 40/2009 de 14 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en actuaciones dentro de la estrategia de ahorro y eficiencia energética en el sector transporte: cursos de conducción eficiente de vehículos B.O.R nº 129 de 19 de octubre de 2009.
Tipo de medida	Régimen -
Modificación de una medida de ayuda existente	_
Duración	2.10.2009—31.12.2013
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME

Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,05 (en millones)	
Para garantías	_	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	_	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	feder — 0,01 EUR (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (Art. 26)	50,00 %	_

 $http://www2.larioja.org/pls/dad\_user/G04.texto\_integro?p\_cdi\_accn=181-257294$